

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 23 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:14 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Artigas Vergara
Sr. José Peña Sepúlveda
Sr. Fernando Huaiquil Paillal
Sr. Hernán Horn Roa
Sr. Roberto Hernández Apablaza
Sr. Arnoldo Llanos González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 22
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Convenio Conaf
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal por M\$ 37.660.-
6. Varios

1. APROBACION ACTA

Concejal Roberto Hernández: en la pagina N° 4 en mi intervención, debe decir "no solo".-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Sr. Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- 1.- La Comunidad Indígena Ranquilco Grande con fecha 14 de Julio solicita un retazo de terreno en comodato para construir sede social, el terreno que miran como probable es parte de terreno de la Escuela La Piedra, se despide la Presidente la Sra. Frida Alecoy Veloso.-
- 2.- Solicitud para uso de la dependencias del Internado Femenino el día sábado 17 de Julio desde las 14:00 hrs. hasta la madrugada del día 18, solicitud de Don Miguel Hernández Saffirio.-
- 3.- Solicitud de Don Pedro Coñoeapan Catrileo sector de Pitracó, solicita la devolución de terreno donde esta la Escuela de Pitracó a los herederos.-

Alcalde: respecto a la solicitud de Ranquilco se deriva al Asesor Jurídico para que en conjunto con el Director de Educación, realicen estudio de los títulos, ver la factibilidad de instalación en esos terrenos de la sede social que los vecinos requieren y que contaría con financiamiento del Programa Orígenes.-

Respecto de la tercera solicitud de devolución a los herederos legítimos de los terrenos de la escuela Pitracó, se debe analizar la situación legal existente, propongo derivarlo al Asesor Jurídico para estudio en conjunto con el depto de educación.-

Concejal Roberto Hernández: sería conveniente hacer un buen estudio para ver la factibilidad y determinar si legalmente son propietarios.-

Concejal Fernando Huaiquil: desde el comienzo ya sea la Comunidad o el dueño particular de aquellos tiempos cuando se dono, de alguna manera fue para que los espacios pudieran servir a la Comunidad, en ese sentido no sería mala la idea de apoyar a la comunidad de Ranquilco y si hubiera espacio de acuerdo al informe jurídico, hacerlo.-

Con la solicitud que plantea la familia Coñoepan, actualmente la escuela no esta funcionando, donde existen herederos al parecer directos de aquella familia que eran dueño de esos terrenos, ver la posibilidad de devolverles esos terrenos. Le pediría al asesor jurídico analice las situaciones e informe en la primera sesión del mes de agosto.-

Alcalde: el Asesor Jurídico se hará cargo de ambas solicitudes y traerá el informe la segunda semana del mes de Agosto.-

Respecto a la solicitud que personalmente he hecho, es producto que es el concejo quien tiene que tomar el acuerdo de las solicitudes para poder usar las dependencias del Internado Femenino, que en este caso sería la cocina y el comedor.

HAY ACUERDO DE LOS CONCEJALES DE FACILITAR DEPENDENCIAS DEL INTERNADO EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

3. CUENTA ALCALDE

Alcalde: quiero presentar al nuevo Director de Secpla Don Juan Antonio Quintana Matus, de profesión Arquitecto, asumió el día 09 de Julio, proviene de la Comuna de Pitrufquen y su último trabajo lo desempeño en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.-

El día lunes nos fue traspasado el último vehículo del proyecto de Implementación Municipal de Maquinaria Vial, se nos entrego un camión Tolva y con eso se viene a completar el proyecto que contemplaba una motoniveladora, 2 Retroexcavadora y 2 camiones Tolva.-

En el día de ayer llegaron 2 Jeeps Magindra doble tracción, 4 puertas, destinados al Depto de Salud Municipal con financiamiento en un 90% aprox. de un Programa del Ministerio y con un aporte del Depto de Salud por la suma de \$ 2.400.000. El objetivo de estos vehículos es principalmente para el traslado de los funcionarios profesionales y técnicos a las postas en mejores condiciones.-

Respecto del viaje a Santiago, la semana pasada el día jueves y viernes, quiero informar que me acompañó el Jefe del Programa PRODEL Víctor Mansilla y el actual DIDECO Jaime Solis, concurriendo a los siguientes entes públicos:

Fondo Social de la Presidenta de la Republica entregando y viendo la evaluación que este fondo tiene de 5 proyectos que presentamos este año, están en la etapa final de evaluación y esperamos que dentro del mes de agosto, estén aprobados.-

Subdere nos entrevistamos con personal de la división de municipalidades específicamente con Ana Manquel y Víctor Fierro, tratamos temas relacionados con PMU, solicitamos PMU referido a la construcción a una media luna en los terrenos del Club de Huasos Santa Marta, la recepción de esta solicitud por parte de Víctor Fierro, que es la persona que esta a cargo de estos proyectos fue positiva.

Además revisamos un convenio que esta en proceso de firma referido a capacitaciones y Diseño de Herramienta de Gestión, para el Personal Municipal, relacionado con la modernización de los mecanismos de atención al público, a través de capacitación y herramientas que nos permitan una mejor gestión.-

Dirección Nacional De Indap fuimos recibidos por los siguientes funcionarios, Jefe de la Dirección de Fomento, Jefe de Gabinete y la Encargada de Emergencia, le planteamos el tema de emergencia referida a Sanidad animal, para forraje y alimento, ellos nos informaron que se estaba resolviendo para la región de la Araucanía un Programa de Sanidad Animal que comprendía desparasitar animales y la entrega de forraje, se nos aseguro que en el mes de agosto comenzaría a operar, por lo mismo el prodel ya se está confeccionando las nominas de las personas que tienen animales en precarias

condiciones para poder presentárselos a INDAP y que se hagan las entregas que corresponden, lo mas importante es que Indap esta iniciando la implementación de un programa mapuche similar a lo que es el Prodesal, un Prodesal Mapuche concretamente que a nuestra comuna le viene muy bien y nos ofrecieron, la posibilidad que nuestra comuna fuese una especie de comuna piloto.-

El Jefe de la División de Fomento Don Manuel Miranda, va a venir a la región, seguramente a la comuna, a través del Prodesal se está coordinando para poder organizar un encuentro, que permita dar a conocer este programa, afinarlo para no generar expectativas que no se van a cumplir.-

Ministerio de Salud nos reunimos con funcionarios del Gabinete del Ministro Don Álvaro Erazo, llevaba el encargo del concejal Huaiquil, de solicitar una entrevista con el Ministro para plantear el tema del Proyecto de Salud Mapuche Comuna de Galvarino, lo mas probable que la reunión con el Ministro se efectuó el ultimo lunes del mes de agosto, en la oportunidad, me pidieron invitar alcaldes en situaciones similares, estamos conversando con los alcaldes de Puren, Lumaco, los Sauces y Traiguen para analizar algunos temas referidos a la problemática de la Salud Rural y la forma que los municipios tienen que enfrentar este tremendo desafío y algunas acciones que en conjunto pudiésemos acordar para este efecto, de tal manera que cuando sea ratificada la entrevista con el Ministro se les va a informar para que podamos participar en dicha reunión.-

Subsecretaria del Trabajo llevamos propuestas de 5 proyectos de empleo, preparados en el Prodel, proyectos que contemplan fundamentalmente mano de obra para personas de sectores rurales, las perspectivas que se tienen en las cifras de desempleo en la región son muy malas, va a seguir aumentando el desempleo, por las razones que todos conocemos, pero todos esos proyectos tienen que pasar por las instancias regional, dejamos planteado el tema y copia de los proyectos.-

Traemos un encargo del Jefe de Gabinete del Subsecretario para conversar con la Intendente y pedirle especialmente preocupación para hacer solicitudes refrendadas con proyectos, como los que nosotros hicimos para de esta manera conseguir mas recursos por parte del Ministro de Hacienda, posteriormente el día lunes converse con la Intendente, le hicimos llegar nuestros documentos y ella asumió el compromiso a nivel Regional del contactarse con el Ministerio y se comprometió con un tratamiento especial de los proyectos por nosotros presentados.-

Servicio Nacional del Adulto Mayor nos entrevistamos con Doña Carla Russ, con quien teníamos un problema pendiente referente al anexo de un convenio para proceder a la liquidación del proyecto de adulto mayor que existía y paralelamente le planteamos el interés del municipio por aprovechar una línea que tiene SENAMA para la construcción de hogares de ancianos de estadía permanente, en la línea de realizarlo en el mismo terreno del Hospital, le pareció una excelente idea, dentro de los próximos días vamos a establecer contactos con la Directora del SENAMA para acotar la presentación que tenemos que hacer al Ministerio de Salud, para ver si ellos están en condiciones que en sus propios terrenos se construya este hogar de ancianos.-

Director de Municipalidades de la Subdere con quien estuvimos hablando los temas financieros, convenios, posibilidades que existan mayores recursos etc.-

Quiero hacer una aclaración, ustedes saben que producto de la no existencia de recursos para el pago del bono SAE el Gobierno envió un proyecto al congreso, que fue aprobado y hoy día esta promulgado como ley, a ese proyecto se le puso como nombre recurso para el financiamiento del Bono SAE y la verdad que no es así, son recursos que se entregan en la misma operatoria del fondo Común Municipal y son de libre disposición, esa aclaración es absolutamente necesaria para poder construir la propuesta que vamos hacer a ustedes respecto del uso de esos recursos, propuesta que vamos a traer la próxima semana, y que el municipio en conjunto con el depto de educación dispondrán en que utilizarlos.-

Concejal Roberto Hernández: lo ultimo de la agenda es del Bono SAE nosotros nos hemos estado cancelando de un anticipo del Bono, que significa que el bono SAE todavía no se ha determinado para la comuna, entonces lo que se estableció es un abono del Bono, pero en estos momentos quiero saber si vienen algunos recursos, porque el bono es distinto para cada comuna del país.-

Alcalde: soy categórico en eso si existe un imperativo de carácter legal el municipio tendrá que buscar los recursos, determinar de donde obtenerlos para poder cumplirlos con el bono SAE, dentro del

presupuesto están contempladas algunos recaudos, cuando tengamos que conversar respecto a este punto tendremos que ver como resolverlo.-

Concejal José Peña: yo creo que el 98% de los profesores ya recibió el Bono SAE

Alcalde se pago todo lo que se comprometió, se le pagaron los \$ 500.000.- a los docentes que tienen la jornada completa y \$ 300.000.- al resto, hay saldos pero son casos particulares.-

Concejal Arnoldo Llanos: en relación al punto de su cuenta que dice que llegaron 2 vehículos al Depto de Salud, la verdad que me alegro y lo felicito, porque hoy día tenemos 6 vehículos en el depto, de tal manera, que le sugiero, que se puedan tomar las medidas a objetos que a continuación de la jornada normal de trabajo pueda quedar algún vehículo disponible para efectuar los traslados de los pacientes rurales que son atendidos muchas veces en el Hospital, por ejemplo el vehículo que anda con la ronda trae un paciente a las 10 a.m y ese paciente tiene que esperar hasta las 15 hrs. porque no tenían vehículo, hoy que tenemos 6 vehículos se pueden tomar estas medidas para ir en directo beneficio de mejorar la atención de salud de la población, creo que esa es la finalidad, a menos que se tenga considerado dar de baja algunos vehículos del depto.-

Alcalde: no se tiene contemplado dar de baja ningún vehículo del depto, el animo nuestro es precisamente dar una mejor atención y liberar vehículos de otros depts que hoy día tienen que estar cumpliendo la función de trasladar pacientes, a modo de ejemplo la camioneta de la alcaldía en un 80% hace traslados de pacientes enfermos, los mismo pasa con la camioneta depto Social y Obras, me gratifica lo expresado por el concejal Llanos y lo importante es buscar una mejor coordinación con el Hospital.-

Concejal Fernando Huaiquil: creo que de alguna manera se han ido cumpliendo las expectativas del viajes que ustedes hicieron y me alegra que exista voluntad de las autoridades de apoyar algunos proyectos que nosotros estamos enviando, ahora nos corresponde fortalecer las gestiones y hacerle el seguimiento de los proyectos para que se puedan hacer realidad, me parece muy bien el hecho de que INDAP quiera hacer algo piloto y hacerlo aquí en la comuna de Galvarino, creo que va hacer una buena instancia junto con nuestra gente a nivel campesino, que se nos permita desarrollar algo distinto, en relación con la entrevista en salud reiteraría que pudiera ir junto con algunos dirigentes y algunos concejales, fue planteada esa idea en el concejo, sean las autoridades tanto concejales, alcalde y dirigentes que estemos planteando el proyecto, que sea planteamiento de comuna y quiero sumarme a lo que plantea el concejal Llanos porque en realidad si vamos a tener vehículos disponibles en Salud, las barreras de acceso se complicaban mucho para que la gente pudiera llegar a las atenciones medicas ya sea Imperial o Lautaro etc. Por un problema de movilización y con esto de alguna manera estamos dando respuesta y creo que como lo plantea usted alcalde se va a ir mejorando la atención de salud y felicitarlo, vamos avanzando en varios aspectos para ir mejorando la situación en nuestra comuna.-

Concejal Pablo Artigas: quiero expresar la gratitud y el esfuerzo que ustedes hicieron con el viaje al visitar las diferentes instituciones del Estado, donde nos permite a nosotros tener una visión mas amplia respecto a que esta pasando a nivel central, creo que tenemos la gran posibilidad de ir generando mayor empleo y sumarme al tema de salud como dice el concejal Huaiquil con la gente campesina.

4.APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONVENIO CONAF

Víctor Mansilla Encargado del Prodel: el municipio como política institucional ya no es operador del sistema desde hace un año y medio aproximadamente, sin embargo el año 2002 este sistema estaba operando siendo la municipalidad un consultor, el beneficio que existía para las comunidades era que nosotros como municipalidad no marginábamos utilidades sino que todos recursos obtenidos se utilizaban para mejorar las condiciones de los suelos, en esos términos nosotros hacíamos la postulación y agregábamos todas las posibilidades de generación de ingresos que fueran posible de acuerdo al programa, que permite el DL 701 y agregábamos áreas de conservación, cercos y manos de obra de plantación, la que era cancelada mediante un generación de contrato entre el municipio y la persona que hacia el trabajo, eso operaba bastante bien, hasta que llego el nuevo clasificador presupuestario, ya que los recursos tienen que pasar por una serie de procesos, durante los últimos 2 años los recursos 2008-2009

han ido ingresando paulatinamente a medida que CONAF los libera, esos recursos alcanzan la cantidad de M\$ 4.000.-

Es tiempo que nosotros podamos responder a las familias devolviendo esos recursos, por concepto de mano de obra, los recursos están todos ingresados, se chequearon están los ingresos por parte del municipio, los egresos por parte de la tesorería y esos términos nosotros tenemos alrededor de 11 personas a las que tenemos que pagarles por la obras que realizaron en su oportunidad, de esto se trata esta Modificación, no son recursos que sean parte del presupuesto del municipio, son recursos ingresados por un tercero que sería la Tesorería, para que nosotros realicemos el pago a las personas que prestaron el servicio puntual.-

Concejal Arnoldo Llanos estas 11 personas realizaron los trabajos el año 2008.-

Víctor Mansilla desde el año 2004 en adelante, lo que pasa que CONAF aprueba las obras de conservación como la última actividad, es una forma de tener sujeto al consultor estamos hablando de una relación público a privado, donde la municipalidad paga las obras de conservación cuando ya tienen seguramente acreditada la plantación y la obra operando y en buenos términos.-

Concejal Arnoldo Llanos porque se demora tanto en acreditar, estamos hablando de gente que se organiza el 2004 y estamos en el 2009.-

Víctor Mansilla: lo que pasa don Arnoldo es que nosotros al año siguiente de la plantación, cumplimos con la observación técnica, hacemos el ingreso, pero aquí en Galvarino tenemos un porcentaje altísimo de pérdida de plantación, por descuido, mala fecha de plantación, ingresos de animales o por problemas ambientales, sequía, una serie de cosas, entonces hacemos la acreditación en el periodo que corresponde, pero esa acreditación es rechazada lo que nos obliga a esperar un año agrícola para volver hacer el proceso y volver hacer la acreditación, tenemos acreditaciones que llevamos 3 rechazos por falta de prendimiento ese es el problema principal.-

Alcalde: aquí hay un problema de los funcionarios que han trabajado en el sistema tanto desde el punto de vista municipal como aquellos privados que se hicieron cargo, hoy día se están pagando plantaciones que se hicieron el año 2004, es esa una de las razones que me llevo tomar a mí la decisión de no seguir operando con la bonificación desde el municipio.-

Concejal Hernán Horn: en el fondo el problema es que el municipio como prestador tiene que cumplir con las personas que trabajan.

Concejal José Peña: mi experiencia como forestal es que la principal causa de esto, es el prendimiento, segundo la sequía, tercero los animales y acá están mínimo un 75% y el mayor problema la sequía.

Concejal Fernando Huaiquil: yo necesito la nomina de la gente y la cantidad de recursos involucrados por cada uno que presto este servicio.

Víctor Mansilla: les puedo hacer entrega de la nomina de las personas.

Concejal Roberto Hernández: ¿cuando recibe cada uno de ellos?

Víctor Mansilla: es variable en cada persona hay personas que reciben alrededor de \$ 75.000.- porque la tarea que hicieron fue una curva de cuatro metros depende cada obra, hay personas que van a recibir un millón de pesos aproximadamente.-

Concejal Roberto Hernández: al señor San Martín que hizo un trabajo y que nunca se le ha pagado.

Víctor Mansilla: desde el concejo anterior se le a explicado de todas las formas posibles, pero lo que sucede es que él quería que se le devolviera los \$ 400.000.- él no quería que hubiera gastos en profesionales, compra de plantas e insumos de ningún tipo, no entendió nunca que esa plata es para realizar las obras, después que le explicamos mucho quedo un diferencial y exigía que se le devolviera esa diferencial.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Alcalde: con fecha 10 de Julio, llevo a la alcaldía un oficio de la Asociación de Funcionarios Municipales de Galvarino, solicitando reliquidación de incremento previsional del DL 3.501 de 1980 basado en el dictamen de la Contraloría 8.466-2008 que establece que los municipios deben pagar una diferencia a los funcionarios municipales de acuerdo a un calculo que se hace sobre la base determinados aspectos que a continuación va a explicar el asesor Jurídico y el Jefe de Finanzas, la ASEMUCH solicita reliquidar el incremento previsional desde el mes de febrero del año 2008.-

Realice las consultas con otros municipios, analizado los dictámenes de contraloría y recabando la mayor información, nosotros traemos a este concejo una Modificación Presupuestaria para responder a esta reliquidación, en el inter tanto, se ha expresado que lo corresponde en derecho son reliquidar 24 meses, no 18 meses, nosotros lo hicimos por los 18 meses, que es eso lo que se nos solicito por parte de ASEMUCH, ese es el contexto de esta Modificación de M\$ 37.660.-

Asesor Jurídico: analizada la presentación realizada por ASEMUCH, corrobore la información con otros municipios respecto a este dictamen, al estudiarlo se concluye que el pago del incremento del art/2 del dl 3501/80, que aunque constituye remuneración, solo pretende mantener el monto liquido de las rentas y servir de base para aplicar las cotizaciones previsionales, y constituye una contraprestación en dinero que un funcionario percibe en razón de su empleo o función, pagadas habitualmente. El incremento del DL 3501/80 tiene por fin evitar la disminución de los estipendios del trabajador como consecuencia de haberse hecho de su cargo el pago de las cotizaciones previsionales, el dictamen en cual se sustenta la solicitud de los funcionarios es claro y preciso al señalar que el calculo del incremento señalado en el artículo 2 del decreto ley 3.501 debe realizarse en base a lo definido en el artículo 5 letra d de la ley 18.883. situación que actualmente no se esta cumpliendo.-

La presentación de las Asociación es en el sentido que se practique la reliquidación a partir del mes de Febrero que es la fecha de publicación y emanación del dictamen de Contraloría Regional de la Araucanía, el hecho desde ese momento ya se hace palpable, por lo cual, en el informe que presento al señor alcalde señalo que debiese pagarse y reliquidarse desde esa fecha, pero que también se podrían pagar 24 meses.-

Lo anterior, en base a la prescripción, la prescripción que operaria en este caso seria la señalada en el artículo 157 del estatuto administrativo el que señala "Los derechos de los funcionarios consagrados por este Estatuto prescribirán en el plazo de dos años contado desde la fecha en que se hubieren hecho exigibles", esto por cuanto el incremento señalado en el artículo 2 del DL 3501 estaria incorporado en el artículo 5 letra d del estatuto administrativo, como lo señala el criterio de contraloría en el dictamen 8.466. Además, por el hecho que lo prescrito en el artículo 2 del DL 3501 es un incremento compensatorio y no una asignación, pues si este fuese el caso operaria la prescripción de lo 6 meses consagrada en el artículo 98 del estatuto en comento.-

Haciendo presente que la institución de la prescripción no opera de pleno derecho sino que debe ser alegada en sede jurisdiccional.-

Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr (Presidente de Asociación de Funcionarios Municipales): es una situación que nosotros la estamos analizando desde el mes de Febrero, si corresponde el pago, esta en el derecho, hacemos la solicitud como Asociación de Funcionarios buscamos los recursos para que se nos cancele lo adeudado.-

Concejal Fernando Huaiquil: creo que esta bastante claro y además si la asociación esta solicitando 18 meses, pero es junto y legal pagar 24 meses, por lo menos yo lo planteo pagar lo que se esta solicitando 18 meses, pero que exista la intención y el acuerdo, se estudie para que en algún momento cancelar los 6 meses restantes, creo que los funcionarios se lo merecen, en este sentido siempre he planteado que no es mucho lo que ganan los funcionarios municipales, creo que nosotros tenemos que estar todos de acuerdo y apoyar la iniciativa de la gente que esta trabajando con nosotros.-

Concejal Pablo Artigas: creo que los funcionarios municipales se merecen el pago de la reliquidacion solicitada, si esta la posibilidad, el acuerdo del concejo y en esta reunión poder aprobar la

asignación de los 24 meses para que no estemos demorando mas el pago de estos recursos, creo que podríamos tomar el acuerdo.

Concejal José Peña yo pienso que deberíamos pagar los 24 meses y que la municipalidad vea los de donde obtener los recursos para pagar.-

Concejal Arnoldo Llanos: eso significaría que tendríamos que dejar pendiente la Modificación Presupuestaria, porque aquí lo que nosotros tendríamos que aprobar es lo que se nos presento con M\$ 37.660.- ahora que este la voluntad de pagar los otros 6 meses, habrá que verlo.-

Concejal Hernán Horn: la modificación esta por 18 meses.-

Concejal Fernando Huaiquil: acá tenemos al presidente de la Asociación de Funcionarios y que representa a su gente a lo mejor podríamos plantearlo y si a ellos no les incomoda retroceder esta solicitud y dejarla para que ellos las puedan reestudiar y ver si hay recursos para que en una próxima sesión la viéramos.-

Concejal Pablo Artigas: si a la Asociación no le incomoda que presenten una nueva solicitud por los 6 meses restantes o que presenten una solicitud por los 24 meses y en la próxima sesión la zanjamos.-

Alcalde: quiero hacer una propuesta, aquí lo que corresponde es someter a votación la Modificación Presupuestaria presentada, esta modificación presupuestaria se construyo sobre la base de una solicitud de la Asociación de Funcionarios municipales, postergarla significa que tengo que retirarla o que la rechacen, creo derechamente se podría aprobar en los términos que esta planteada y el saldo pagarlo en octubre, noviembre o Diciembre. Atendiendo la situación de complejidad de recursos que hoy existe, canceláramos los M\$ 37.660.- y los seis meses derivarlos para después, me parece que lo van a entender los funcionarios, porque el ánimo del concejo es pagar los 24 meses.

Concejal Arnoldo Llanos: nosotros estamos dando respuesta a lo que ellos pidieron que fue los 18 meses.

Alcalde: existiría la voluntad de este concejo para aprobar una propuesta del alcalde para financiar el pago de los 6 meses y pagarla antes del 30 de Diciembre del presente año.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRSUPUESTARIA, CON LA SALVEDAD QUE EL SALDO DE 6 MESES SE CANCELE ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

8. VARIOS

Alcalde: me voy a permitir dejar expresado que se presenta Modificación Presupuestaria que tiene por objeto la compra de equipos computacionales para ser entregados al concejo.-

Concejal Fernando Huaiquil: quisiera ver la posibilidad si en una próxima reunión me pudieran informar sobre el tema del Comité de vivienda Newen, me preocupa bastante, converse en una oportunidad con el dirigente y tengo entendido que ellos hace mucho tiempo atrás están solicitando un terreno para postular a subsidio y tener su casa propia.

Asesor Jurídico: la próxima reunión le traigo informe del Comité Newen y en que situación se encuentra.-

Concejal Hernán Horn: sobre la compra del Depto de Salud la Magindra es una buena maquina, pero le aconsejaría que hay que tener mucho cuidado una falla del inyector cuesta alrededor de un millón de pesos.-

Concejal Arnoldo Llanos: si es posible que el Director de Obras visite el mejoramiento del camino que se hizo en Lipun desde el camino público hacia la sede.-

Concejal Pablo Artigas: el director de obra puede visitar el sector de Pitracó hay un puente que esta en pésimas condiciones.

Concejal Fernando Huaiquil: se me olvidaba hay una Sra. de Nilpe que se llama Maria Vásquez, manifiesta que se le esta hundiendo su casa, ella tiene dos problemas quería postular a un proyecto de

ampliación, sería bueno que el encargado de obra pudiera visitarlo para ver que se puede hacer, para que ella pueda postular a un subsidio nuevo.

Concejal Arnoldo Llanos: se hablo del concurso del proyecto deportivo de FNDR, en las bases esta establecido que los proyectos que se presenten del municipio tiene que tener el acuerdo del concejo, solicitaría que el encargado de deporte estuviera en la próxima reunión y nos informara cuales son los proyectos, porque hay plazo hasta el 13 de Agosto para postular.

Alcalde: porque no nos reunimos con el Jefe de Deportes a continuación de la reunión para ver algún proyecto que a ustedes les interese.-

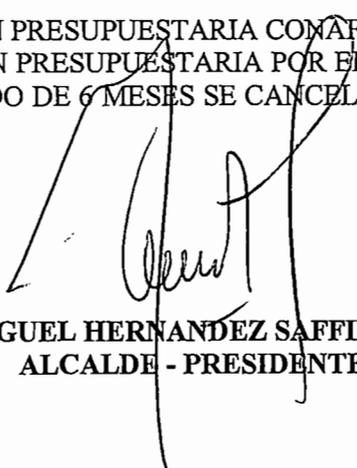
Concejal Fernando Huaiquil sería importante hacer un proyecto para la gente de Lluqñentue.-

Se cierra la sesión a las 10:32 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA CON OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR
2. HAY ACUERDO DE EMPRESTAR DEPENDENCIAS DE INTERNADO FEMENINO PARA EL USO DE COCINA Y COMEDOR.
3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COMAF
4. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 37.660, CON LA SALVEDAD QUE EL SALDO DE 6 MESES SE CANCELE ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-

RODRIGO URRA ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE